



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2022/15	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	13 de mayo de 2022
Duración	Desde las 9:30 hasta las 10:30 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suárez	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 6 de mayo de 2022, se aprueba sin modificación alguna



2.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-190/2019, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante el Ayuntamiento de Manquillos (Palencia)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Aceptar el desistimiento de D.^a XXX y declarar concluso el procedimiento de reclamación.

Segundo.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Manquillos (Palencia).

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-4/2022, frente a la falta de acceso a la información solicitada por D. XXX, en representación de Ecologistas en Acción Palencia (Aedenat Palencia) a la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la, entonces, Consejería de Fomento y Medio Ambiente (en la actualidad, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la falta de respuesta inicial a una solicitud de información presentada por un representante de Ecologistas en Acción Palencia (Aedenat Palencia), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha contestado expresamente a aquella proporcionando la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante de



Ecologistas en Acción Palencia (Aedenat Palencia), y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-278/2021, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D.ª XXX al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia (actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D.ª XXX al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia (actual Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, resolver de forma estimatoria la solicitud de información presentada por D.ª XXX y remitir a esta una copia de la Resolución mediante la que se autorizó en marzo de 2021 la retirada de varios nidos de cigüeña blanca en Becerril de Campos (Palencia).

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.ª XXX, como autora de la reclamación, y a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-297/2020, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX a la Junta Vecinal de Arbejal (Palencia), en su condición de Vocal de esta Entidad Local Menor

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Arbejal (Palencia), en su condición de Vocal de esta.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, proporcionar al solicitante una copia de los documentos obrantes en el expediente tramitado para adjudicar el aprovechamiento forestal en Monte de Utilidad Pública (Sublote V-LEÑ-ORD-9 a 20/20) concedido por el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia con fecha 6 de marzo de 2020, con la excepción de esta autorización y de la lista de vecinos interesados, documentos ambos que ya han sido remitidos al reclamante.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Arbejal (Palencia).

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-206/2021, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Cebrones del Río (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación presentada por D. XXX frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por este al Ayuntamiento de Cebrones del Río (León) con fecha 9 de marzo de 2021.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, proporcionar al



reclamante, en los términos indicados en el fundamento jurídico sexto, una copia de los documentos en los que se contengan las actuaciones del Ayuntamiento de Cebrones del Río vinculadas directamente con la instalación de seis elementos de mobiliario urbano (cuatro máquinas de ejercicios fijas y dos bancos) en la calle XXX.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Cebrones del Río.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-161/2022, frente a la inadmisión de una solicitud de información pública presentada por la Junta Vecinal de Ardón (León) ante la Confederación Hidrográfica del Duero

Desfavorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación frente a la inadmisión de una solicitud de información pública presentada por la Junta Vecinal de Ardón (León) ante la Confederación Hidrográfica del Duero.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Junta Vecinal de Ardón, como Entidad Local Menor autora de la reclamación.

Tercero.- Dar traslado de la reclamación presentada por la Junta Vecinal de Ardón y de la documentación adjuntada a esta, así como de la presente Resolución, al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo de garantía competente para su tramitación y resolución.

Cuarto.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-500/2021, frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en su condición de Concejal del Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), ante esta Entidad Local



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX, en su condición de Concejal del Ayuntamiento de Mahíde (Zamora), ante esta Entidad Local.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Mahíde debe facilitar a D. XXX una copia de la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Zamora en el Procedimiento Ordinario 10/2020.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Mahíde.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-15/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D.ª XXX ante el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar a la reclamante una copia de todos los documentos que tenga en su poder el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, referidos a las actuaciones del procedimiento judicial



relacionado con la recuperación de los terrenos destinados a la construcción de una residencia para la tercera edad en el municipio de Puebla de Sanabria.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Puebla de Sanabria.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE